

MENDOZA, **05 SET 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente 28484/2024, en el que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Esp. Ing. Luis Fabián LÓPEZ BLANCO solicita la inscripción de un profesional externo a la carrera, en el curso de posgrado “Evaluación de Impacto Ambiental” dictado en el marco de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el estudiante posee Título Universitario de Grado, derivados de un Plan de Estudios de no menos de cuatro años.

El plan de estudios de la mencionada carrera, aprobado por Resolución N° 045/2021-CS.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la mencionada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción del Ing. Juan Francisco CALISE SANCHEZ (DNI 37.614.692), para realizar el curso de posgrado “Evaluación de Impacto Ambiental” dictado en el marco de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, como estudiante externo a la mencionada carrera:

ARTÍCULO 2°. La inscripción autorizada en el artículo precedente deberá formalizarse en Dirección General de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 571/2024